

Consolidación avanzada

29 y 30 de mayo de 2024

Ponente

D. Jesús Pérez Hidalgo
VP Finance en ISPD
Profesor Facultad de CCEE de la Universidad de Alcalá

Presentación

El proceso de consolidación contable parte de la premisa de la agregación de los estados financieros de varias entidades jurídicas para crear un conjunto de estados financieros consolidados que reflejen la situación financiera y patrimonial del grupo en su conjunto.

La consolidación contable se lleva a cabo en varias etapas, reguladas en mayor o menor parte en el Real Decreto 1159/2010 que veremos en la sesión, donde además también se tratarán los procesos de recopilación de información financiera, ajustes, eliminaciones, etc. a través de múltiples ejemplos prácticos.

Programa

- Conceptos fundamentales:
- La normativa contable sobre grupos de empresas: EL REAL DECRETO 1159/2010
 - Sujetos de la consolidación.
 - Obligación y dispensas de consolidar.
 - Métodos de consolidación.
 - Casos Prácticos: Determinación de Grupos y el cómputo de los votos
- Método de integración global: (*)
 - Fases de la consolidación.
 - La fase de la homogeneización.
 - Eliminación Inversión - Patrimonio Neto.
 - Método de consolidación.

- Eliminaciones de partidas intragrupo y de resultados: operaciones de naturaleza financiera y no financiera:
 - Eliminación de partidas intragrupo.
 - Eliminación de las operaciones comerciales con Mercaderías.
 - Ejemplo de eliminación de operaciones comerciales con Materias Primas
 - Eliminaciones de operaciones realizadas con inmovilizado no amortizable.
 - Eliminación de operaciones con inmovilizado amortizable.
 - Transacciones que implican una venta de bienes de circulante para el vendedor y una compra de inmovilizado para el comprador, o viceversa.
 - Compra-venta de servicios entre entidades del grupo.
 - Eliminación de operaciones financieras.
 - El problema para la consolidación del criterio del tipo de interés efectivo.
 - Pago de dividendos entre empresas del grupo.
 - Eliminación de operaciones internas de activos financieros.

- Cambios en los porcentajes de participación: Inversiones y desinversiones sin cambios en el vínculo de control
- La consolidación en Moneda Extranjera.
- La consolidación en el Dominio Indirecto.
- Procedimiento de Puesta en Equivalencia o método de la Participación: (*).
- Método de integración proporcional. (*).

(*) Ejemplos Prácticos en cada epígrafe

Datos de interés

Fecha inicio: Miércoles 29 de mayo de 2024

Fecha finalización: Jueves 30 de mayo de 2024

Horario: De 15.00 -18.00h

Horas homologadas a efectos del ICAC /REC: 6 horas en el área de contabilidad

Código del Curso: 50268222

CERTIFICADO: Para emitir el certificado, se exige una asistencia mínima del 80% de horas del curso.

El plazo de inscripción finaliza el viernes 24 de mayo de 2024.

Derechos de inscripción:

- Censores y profesionales colaboradores*: **90,00 euros**
- Profesionales de firmas de auditoría inscritas en el ICJCE: **120,00 euros**
- Otros: **150,00 euros**

Bolsa de Horas: este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.

No se admitirán solicitudes de inscripción una vez finalizado el plazo de inscripción. Una vez finalizado dicho plazo se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Documentación: Estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual.

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Si no eres un alumno ya registrado, recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com.
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en el menú de la izquierda apartado 'Cursos'.
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Teléfono: **985 243 752**

Correo electrónico: asturias@icjce.es